

C.C.



NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



PRIMERA

COPIA CERTIFICADA

De la Escritura de: **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA CIA. DUBALAB CIA. LTDA.**

Otorgada por: **REACTIVOS QUIMICOS DE LABORATORIO DUVALAB CIA LTDA**

A favor de: **SR. DIEGO IRAGORRI ANDRADE**

El

Parroquia:

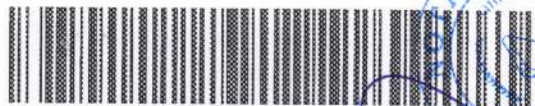
Cuantía: **USD. 950,00** Avalúo:

Quito, a **19 DE ABRIL DEL 2017**

Roca E 8-18 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Ponce García
Telfs.: 2501-102 / 2521-017 • Fax: 2501-103
Quito - Ecuador



Factura: 001-004-000039362



20171701001P01931



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701001P01931					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE ABRIL DEL 2017, (15:36)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	REACTIVOS QUIMICOS DE LABORATORIO DUVALAB CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791962937001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	ANAHI DANIELA PAREDES BAÑO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	IRAGORRI ANDRADE DIEGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703870277	PANAMEÑA	COMPARECIENTE	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		950.00					

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2 2017-17-01-NOTARIA 01-P01931



CESIÓN DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA:

LA COMPAÑÍA REACTIVOS QUIMICOS DE
LABORATORIO DUVALAB CIA. LTDA.

A FAVOR DE LA

SR. DIEGO IRAGORRI ANDRADE

CUANTIA: USD 950,00

Dí 3 copias

c.c.

ESCRITURA NUMERO P01931

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día **miércoles DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, ante mí, doctor ante mí, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, Notario Primero del cantón Quito**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte, en calidad de **CEDENTE**, la señora **ANAHI DANIELA PAREDES BAÑO**; en su calidad de Gerente General de la Compañía KEDHYN S.A., según el nombramiento que se agrega como documento habilitante, y, por otra parte, como **CESIONARIO**, el señor **DIEGO IRAGORRI ANDRADE**, de estado



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

1 civil casado, por sus propios derechos.- Los comparecientes
2 declaran ser de nacionalidad ecuatoriana y colombiana, en su
3 orden, mayores de edad, domiciliados la primera, en la calle
4 Rafael Ferrer, manzana E. casa Oe cuatro guión cuarenta y tres,
5 sector Eloy Alfaro, de en ésta ciudad de Quito Distrito
6 Metropolitano, teléfono: dos seis dos ocho seis dos siete, correo
7 electrónico: juandiegopgp47@hotmail.com; y, el segundo,
8 domiciliado en la Avenida Colon E nueve cinco ocho y Avenida
9 Seis de Diciembre de ésta ciudad de Quito Distrito Metropolitano,
10 teléfono quinientos seis nueve cero ocho; correo electrónico:
11 diegoiragorri@hotmail.es, hábiles en derecho para contratar y
12 contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de
13 haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias
14 fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego como
15 anexos, quienes autorizan se verifique su identidad en el Sistema
16 Nacional del Registro Civil. Advertidos los comparecientes por mí
17 el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como
18 examinados que fueron en forma aislada y separada de que
19 comparecen al otorgamiento de esta de esta escritura sin
20 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción,
21 me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:
22 **"SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su
23 cargo, sírvase incorporar una que contenga la cesión de
24 participaciones de la Compañía REACTIVOS QUIMICOS DE
25 LABORATORIO DUVALAB CIA. LTDA., al tenor de las siguientes
26 cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparece a la
27 celebración de la presente escritura por una parte por una parte
28 en calidad de CEDENTE, la compañía KEDHYN S.A. legalmente



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



1 representada por la señora ANAHI DANIELA PAREDES BAÑO,
2 quien consta autorizada para comparecer a la suscripción de este
3 instrumento. Por otra parte comparece en calidad de
4 CESIONARIO el señor DIEGO IRAGORRI ANDRADE, de
5 nacionalidad colombiana, domiciliado en el Distrito Metropolitano
6 de Quito, de estado civil casado, mayor de edad, legalmente
7 capaz para contratar y obligarse; **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-**

8 a) La compañía REACTIVOS QUIMICOS DE LABORATORIO
9 DUVALAB CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública
10 debidamente otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Quito el
11 veinte y cinco de octubre del dos mil dos, la misma que fue
12 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el siete de enero
13 del dos mil tres.- **b.uno.)** Mediante escritura pública debidamente
14 otorgada ante el Notario Vigésimo Primero de cantón Quito el
15 quince de enero del dos mil diez inscrita en el Registro Mercantil
16 del cantón Quito el seis de septiembre del dos mil diez, el señor
17 Jorge Mauricio Durango Arguello, con autorización de su cónyuge
18 la señora Mónica del Carmen Pérez Molina cedieron ochocientas
19 cincuenta participaciones de un dólar cada una a favor de la
20 compañía KEDHYN S.A., representada legalmente en calidad de
21 mandatario por el señor Víctor Hugo Jiménez Villavicencio;
22 **b.dos.)** Mediante escritura pública debidamente otorgada ante el
23 Notario Vigésimo Primero de cantón Quito el quince de enero del
24 dos mil diez inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el
25 siete de septiembre del dos mil diez, el señor Rodrigo Fernando
26 Domínguez Yáñez, quien compareció al momento de constituir su
27 paquete participativo en estado civil divorciado cedió cien
28 participaciones de un dólar cada una a favor de la compañía



1 KEDHYN S.A., representada legalmente en calidad de mandatario
2 por el señor Víctor Hugo Jiménez Villavicencio; en consecuencia
3 de las dos cesiones de participaciones citadas en los literales
4 b.uno.) y b.dos.), el cuadro de socios de la compañía REACTIVOS
5 QUIMICOS DE LABORATORIO DUVALAB CIA. LTDA., quedó
6 integrado de la siguiente manera: La compañía KEDHYN S.A.,
7 con novecientas cincuenta participaciones de un dólar cada una y
8 el señor José Arguello Albán con cincuenta participaciones de un
9 dólar cada una.- c) La Junta General Extraordinaria y Universal de
10 Socios de la compañía REACTIVOS QUIMICOS DE
11 LABORATORIO DUVALAB CIA. LTDA., celebrada el veinte y
12 cuatro de noviembre de dos mil diez y seis, la misma que se
13 adjunta como habilitante a la presente escritura, autorizó la
14 cesión de participaciones efectuada por la compañía KEDHYN
15 S.A., legalmente representada por la señora Anahí Daniela
16 Paredes Baño a favor del señor Diego Irigorri Andrade, cesión
17 que se detallará más adelante.- **TERCERA.- CESIÓN DE**
18 **PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes la compañía
19 KEDHYN S.A. cede la totalidad de las participaciones que
20 mantiene en la empresa **REACTIVOS QUIMICOS DE**
21 **LABORATORIO DUVALAB CIA. LTDA.,** a favor del señor Diego
22 Irigorri Andrade, de la siguiente manera:-----

CEDENTE	CESIONARIO	Número de Participaciones	Total de Capital
KEDHYN S.A.	DIEGO IRAGORRI ANDRADE	950	Usd\$. 950

23 **CUARTA.- ACEPTACIÓN.-** El cesionario señor Diego Irigorri
24 Andrade, declara que acepta la presente cesión de
25 participaciones, que por este instrumento se realiza en su favor.



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



1 El cesionario declara además que realiza su inversión con
2 carácter de nacional.- **QUINTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.-**

3 El precio de la presente cesión de participación es por el precio
4 nominal de las mismas, valor que el cedente declara haberlo
5 recibido de parte del cesionario en moneda de curso legal a su
6 entera satisfacción.- **SEXTA.- CUADRO.-** En razón de la cesión

7 de participaciones constante de este contrato, el capital social de
8 la compañía queda conformado de la siguiente manera:-----

SOCIO:	PARTICIPACIONES:	CAPITAL SUSCRITO:
DIEGO IRAGORRI ANDRADE	950	USD\$. 950
JOSÉ ARGUELLO ALBÁN	50	USD\$. 50
TOTAL:	1.000	USD\$. 1.000

9 **SEPTIMA.- RAZONES E INSCRIPCIONES.-** De la presente

10 escritura pública se tomará nota al margen de la escritura pública
11 de constitución, así como se procederá a cumplir con todas las
12 formalidades previstas en la Ley para el perfeccionamiento de la
13 presente cesión de participaciones. Usted señor Notario se
14 servirá interponer y añadir las demás cláusulas de estilo
15 necesarias para la plena validez de este instrumento público”.

16 **(HASTA AQUÍ LA MINUTA** que junto con los documentos anexos
17 y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública
18 con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en
19 todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el
20 Abogado Gonzalo Bravo Gallardo, afiliado al Foro de Abogados,
21 bajo el número: diecisiete guión dos mil nueve guión novecientos
22 doce).- Para la celebración de la presente escritura se observaron
23 los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que



les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.

f) SRA. ANAHI DANIELA PAREDES BAÑO

C.C. No. 172199387-9

f) SR. DIEGO IRAGORRI ANDRADE

C.C. No. 1703870277



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA REACTIVOS QUIMICOS DE LABORATORIO DUVALAB CIA. LTDA., CELEBRADA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2016

En la ciudad de Quito D.M., Provincia de Pichincha, siendo las 11H00 del día 24 de noviembre de 2016, en el local de la compañía **REACTIVOS QUIMICOS DE LABORATORIO DUVALAB CIA. LTDA.**, ubicado en la calle Diego de Almagro y Luis Cordero, edificio Torres de Almagro, se reúnen los siguientes Socios:

SOCIO:	PARTICIPACIONES:	CAPITAL SUSCRITO:
KEDHYN S.A.	950	USD\$. 950
JOSÉ ARGUELLO ALBÁN	50	USD\$. 50
TOTAL:	1.000	USD\$. 1.000

Preside la Junta General el señor Diego Irigorri Andrade, en calidad de Presidente AD-HOC y como Secretaria la señora Marlene Leonor Parra León, de conformidad con la Ley y el Estatuto de la Empresa.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta General señor Diego Irigorri Andrade, solicita a la Secretaria de la Junta, señora Marlene Leonor Parra León, que constate el quórum, quien da fe que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía **REACTIVOS QUIMICOS DE LABORATORIO DUVALAB CIA. LTDA.**; Los socios resuelven por unanimidad de votos y en apego a lo previsto por el estatuto social de la empresa y la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: Conocimiento y aprobación de la cesión de participaciones efectuada por la compañía KEDHYN S.A. legalmente representada por la señora Anahí Daniela Paredes Baño, a favor del señor Diego Irigorri Andrade, de conformidad al siguiente cuadro:

CEDENTE	CESIONARIO	Número de Participaciones	Total de Capital
KEDHYN S.A.	DIEGO IRAGORRI ANDRADE	950	Usd\$. 950

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **REACTIVOS QUIMICOS DE LABORATORIO DUVALAB CIA. LTDA.**, por unanimidad y de conformidad con lo previsto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, resuelve autorizar la cesión de participaciones efectuada por los socios citados en el cuadro anterior.

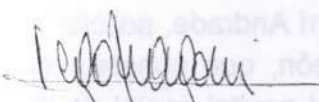


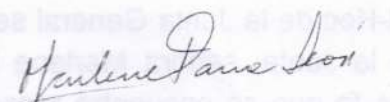
Aprobada unánimemente por la Junta General la citada cesión de participaciones, el capital social queda integrado de la siguiente manera:

SOCIO:	PARTICIPACIONES:	CAPITAL SUSCRITO:
DIEGO IRAGORRI ANDRADE	950	USD\$. 950
JOSÉ ARGUELLO ALBÁN	50	USD\$. 50
TOTAL:	1.000	USD\$. 1.000

Siendo las 12:00, sin haber otro punto de que tratar, luego de 30 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.

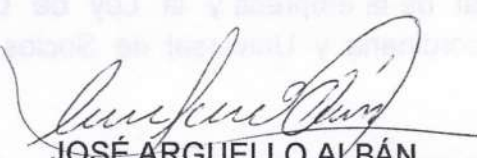
Se levanta la sesión a la 12:30, firmando para constancia el 100% del capital suscrito de la compañía, el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria de la Junta que da fe de la presente.


Diego Irigorri Andrade
PRESIDENTE AD-HOC


Marlene Leonor Parra León
SECRETARIA



KEDHYN S.A.
SOCIO


JOSÉ ARGUELLO ALBÁN
SOCIO

Diego Irigorri Andrade	950	USD\$. 950
José Arguello Albán	50	USD\$. 50
TOTAL	1.000	USD\$. 1.000



Quito, 23 de Mayo del 2013

SeñorA
ANAHI DANIELA PAREDES BAÑO
CIUDAD

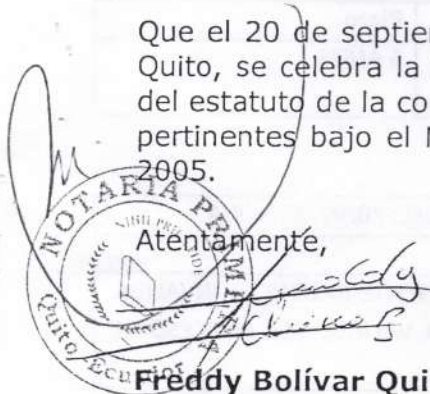
De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía KEDHYN S.A., en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el 23 de Mayo del 2013, resolvió designar a Ud. **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período de **CINCO AÑOS**, con todos los deberes y atribuciones inherentes a su cargo, de conformidad con la Ley de Compañías y su Reglamento, así como de los Estatutos de la Compañía.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Vigésima Quinta del Cantón Guayaquil, DOCTOR Ivole Zurita Zambrano, el **17 de Marzo de 2004**, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el **03 de Mayo de 2004**.

Que el 20 de septiembre del 2004 ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, se celebra la Escritura Pública de cambio de domicilio y reforma parcial del estatuto de la compañía, la misma que se encuentra registrada en los libros pertinentes bajo el N° 1626 del Registro Mercantil de Quito el 06 de julio del 2005.

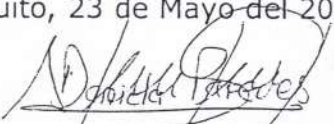
Atentamente,



Freddy Bolívar Quiroz Alcázar
PRESIDENTE

ACEPTACION DEL CARGO.- Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **KEDHYN S.A.** y prometo desempeñarlo de conformidad con lo señalado en sus Estatutos.

Quito, 23 de Mayo del 2013



ANAHI DANIELA PAREDES BAÑO
CI 1721993879



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO 47

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	13228
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5219
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	23/05/2013
FECHA ACEPTACION:	23/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KEDHYN S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo.	Plazo
1721993879	PEREDES BAÑO ANAHI DANIELA	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CAMBIO DOMICILIO Y REF E. RM#:1626 DEL: 06/07/2005 NOT: VIGESIMO SEXTO DEL: 20/09/2004 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en 2 Fojas Útiles

QUITO 19 ABR. 2017



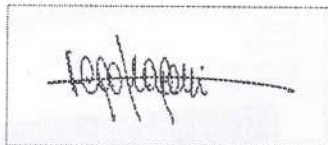
Dr. Jorge Machado Cavallero
Notario del Cantón Quito

Página 1 de 1

N° 0551060



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703870277

Nombres del ciudadano: IRAGORRI ANDRADE DIEGO

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 13 DE OCTUBRE DE 1946

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DEPENDIENTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PIOVESAN DESCALZI ISABELLA

Fecha de Matrimonio: 28 DE JULIO DE 2004

Nombres del padre: IRAGORRI JOSE VICENTE

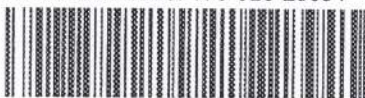
Nombres de la madre: ANDRADE LAURA

Fecha de expedición: 7 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 1 DE ABRIL DE 2017

Emisor: CONSUELO DEL PILAR CONSTANTE PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-020-20094



175-020-20094

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.21 09:53:25 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
IRAGORRI ANDRADE DIEGO
LUGAR DE NACIMIENTO
**Colombia
Cali (Valle del Cauca)**
FECHA DE NACIMIENTO **1946-10-13**
NACIONALIDAD **COLOMBIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ISABELLA
PIOVESAN DESCALZI

No. **170387027-7**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
IRAGORRI JOSE VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE LAURA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2016-12-07**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-12-07

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DEPENDIENTE

V4333V4242

001220849

IGM 16 09 614 04

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO






**ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA**

**ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN**

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRY

IMP IGM, IJ



027
JUNTA No.

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

027 - 283
NÚMERO



1703870277
CEDULA

IRAGORRI ANDRADE DIEGO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CENTRO HISTORICO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

ZONA: 1



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Quito, 19 de ABRIL de 2017



[Signature]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primario del Canton Guila





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1721993879

Nombres del ciudadano: PAREDES BAÑO ANAHI DANIELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: PAREDES REMIGIO MIGUEL

Nombres de la madre: BAÑO EMMA PIEDAD

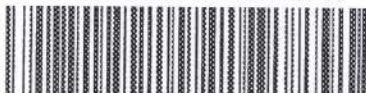
Fecha de expedición: 22 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2017

Emissor: CONSUELO DEL PILAR CONSTANTE PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 171-020-20703



171-020-20703

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.21 10:08:14 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**PAEDES BAÑO
ANAHI DANIELA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**TUNGURAHUA
AMBATO
LA MERCED**

FECHA DE NACIMIENTO **1987-10-15**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **MUJER**

ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

172199387-9

13 07 502 13

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PAEDES REMIGIO MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BAÑO EMMA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2016-08-22**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-22

DIRECCIÓN GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

V4443V4444

001335230



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



004
JUNTA NO

004 - 078
NÚMERO

1721993879
CÉDULA



PAEDES BAÑO ANAHI DANIELA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
QUITUMBE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

ZONA: 3



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en _____ Fojas _____ Util(es)
Quito, _____

19 ABR. 2017



Dr. Jorge Machado Cavallos
Notario Primario del Ecuador





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí, la escritura de CESION DE PARTICIPACION DE LA COMPAÑÍA "REACTIVOS QUIMICOS DE LABORATORIO DUVALAB CIA. LTDA.", otorgada por la señora ANAHI DANIELA PAREDES BAÑO; en su calidad de Gerente General de la Compañía KEDHYN S.A., a favor de SR. DIEGO IRAGORRI ANDRADE; y en fe de ello, confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada y firmada en Quito, a veinte y uno de abril del año dos mil diecisiete.




Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "REACTIVOS QUIMICOS DE LABORATORIO DUVALAB CIA. LTDA", celebrada el 25 de octubre del 2002, otorgada por: ING. JORGE MAURICIO DURANGO ARGUELLO; ING. RODRIGO FERNANDO DOMINGUEZ YANEZ y SR. JOSE ARGUELLO ALBAN, ante el Dr. Jaime Aillón Albán, Notario Cuarto del Cantón Quito, tomo nota de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES.- Quito, 08 de mayo del 2017.

FACTURA: 77503(4)

Dr. ROMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

MS.





Factura: 003-002-000077503



20171701004001996

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701004001996

MATRIZ	
FECHA:	8 DE MAYO DEL 2017, (15:04)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "REACTIVOS QUIMICOS DE LABORATORIO DUVALAB CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-10-2002
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DURANGO ARGUELLO JORGE MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706355185
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

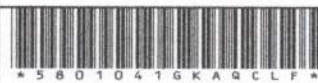
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701001P01931

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 35253

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	27120
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	500
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /19/04/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REACTIVOS QUIMICOS DE LABORATORIO DUVALAB CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 950 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 43 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 07 DE ENERO DE 2003, TOMO 134.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017**AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)**
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 56-78 Y GASPAR DE VELAROEEL